Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
465 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
ANDRÉS MAURICIO ZAPATA PATIÑO	CC	71364325

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - *Medellín*

GT Antioquia_Chocó

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
465	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	En el presente periodo, se cuenta con un total de 53 personas asignadas, 51 firmantes y 2 titulares en la ruta de Auto_SAR, de los cuales, se brindó atención y orientación a 47 firmantes y 2 titulares en la ruta de Auto_SAR. Las acciones con mayor demanda grupal en cuanto a los seguimientos establecidos para el mes fueron 1.1.2.1.2.2 "Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación", 1.3.1.1.3.2 "Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud" y 1.3.7.1.1.1 y 1.3.7.1.1.2 "Acceso al suministro económico de alimentación según las condiciones vigentes" y "Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes"; en donde el equipo primario, en especial la profesional de Ruta, de salud y el profesional Orientador jugaron un papel fundamental para el cumplimiento de las acciones que los y las firmantes priorizaron para el actual periodo. También, y no menos importante, fue la socialización de la oferta con Colpensiones, que y para este ejercicio, se desarrolla de manera virtual con una gran acogida dada la modalidad, la acción a la que se dirigió el ejercicio fue la 1.3.5.1.1.1 "Participar en las jornadas de orientación y socialización del Sistema General de Pensiones vigente". Así mismo, se codifican los seguimientos con el respectivo SEG-PRI para iniciar los seguimientos a las acciones de los distintos PDT anuales de las y los firmantes. También se cuenta con 1 PDT en elaboración de selección de acciones, para reajustar la acciones generales acordes a la nueva realidad de la firmante y la respectiva selección de acciones dentro del PDT anual 2026. Por último, y en cuanto a la atención a las 2 titulares en la ruta de Auto_SAR, se convocaron para la participación grupal en la realización del acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos, la cual, se codificó con A067-PSI-01-1 toda vez que las acciones están orientadas y dirigidas en el marco de la estrategia que se está implementando para dicha ruta. Evidencias: Reporte de Atención_Agosto_SIRR Evidencias de generación de contacto_Inasistencias
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	No se cuenta con acciones en dicha obligación dado que a la fecha no se ha dado inicio con la formulación de los planes colectivos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el actual periodo, se acercaron las siguientes ofertas a la población asignada: - 1.4.1.3.1.1 "Participar de la socialización y sensibilización sobre las rutas, normativas, trámites y demás requisitos institucionales que permiten tomar decisiones informadas en materia de vivienda urbana y rural" 27-08-2026 modalidad presencial. - 1.3.5.1.1.1 "Participar en las jornadas de orientación y socialización del Sistema General de Pensiones vigente". 12-08-2026 Modalidad Virtual. - 1.1.2.1.2.2 "Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación" 11, 24 y 25 de agosto modalidad presencial. Por otra parte, se priorizaron en el marco del PRI acciones que requerían ser socializadas dada su demanda y/o relevancia en cuanto a la sensibilización, como es el caso de la acción 1.3.7.1.1.1 y 2, las cuales dirigían sus accionar en la finalización de la asignación mensual en el presente periodo, de allí la importancia de "Participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso". Evidencias: Registro de asistencia actividad 1.4.1.3.1.1 Registro de asistencia actividad 1.1.2.1.2.2 Registro de asistencia actividad 1.3.7.1.1.1 y 2

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
465 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el presente informe, se realizó el siguiente seguimiento: Seg PRE-PP-38584_SEG_VI También, se desarrolló la formulación del PRE-PP-39977 en ganadería, el cual debió ser reformulado toda vez que en su presentación inicial en "mulares de carga" en el año 2021 no fue viable, este, en su momento se codifico con el PRE-PP-35075 Evidencias: Seg PRE-PP-38584_SEG_VI Formulación y documentación PRE-PP-39977
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el presente periodo, se registra la siguiente información en el SIRR: -Se realiza la verificación constante de las asistencias del presente periodo, en especial, que todos y cada uno de los firmantes tengan su respectivo código de la acción realizada y sus correspondientes SEG-PRI para este periodo. -Se realizaron los respectivos y correspondientes seguimientos para el actual periodo, en el cual se contaban con 162 registros, de los cuales, 133 fueron evaluados con estado de "cumplió", 10 con registro "Sin avance" por inasistencia, 4 con registro de "Sin avance" pero asistieron a las demás acciones programadas y 15 registros con "Sin avance con justa causa" por no contar en el momento con la oferta. -Se realiza en SIRR la respectiva formulación del PRE-PP-39977 -Se realiza el cierre del curso de FPT "aprobó" diplomado desarrollo de habilidades en innovación para la vida y la transformación territorial - universidad nacional de Colombia - Bogotá Evidencias: Reporte de Atención_Agosto_SIRR 27082026_Registros de Seguimiento por Ubicación, Periodo, Persona y Actividad Formulación y documentación PRE-PP-39977 RE Cumplimiento Acción 3.1.1.1.1 - Convenio 393- 2026_Cierre de estado SIRR
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el presente periodo, se realiza la correspondiente evaluación de seguimientos a 162 acciones, las cuales se codificaron con: 1.1.2.1.1.1 (3 registros), 1.1.2.1.1.2 (9 registros), 1.1.2.1.2.1 (1 registro), 1.1.2.1.2.2 (31 registros), 1.1.2.1.2.A.2 (2 registros), 1.1.2.1.4.1 (2 registros), 1.1.2.1.4.2 (4 registros), 1.1.2.1.4.A.1 (1 registro), 1.1.3.1.5.1 (1 registro), 1.1.3.1.5.2 (2 registros), 1.1.3.1.5.C.1 (8 registros), 1.1.3.1.5.C.2 (9 registros), 1.2.1.1.1.1 (14 registros), 1.2.1.1.1.2 (3 registros), 1.2.1.1.1.A.2 (1 registro), 1.2.1.1.2.1 (3 registros), 1.2.2.1.3.2 (1 registro), 1.2.2.1.4.1 (2 registros), 1.2.3.1.1.1 (1 registro), 1.2.3.1.2.1 (6 registros), 1.2.3.1.4.1 (2 registros), 1.2.3.2.2.2 (8 registros), 1.3.1.1.3.2 (15 registros), 1.3.2.1.1.1 (4 registros), 1.3.2.4.3.1 (3 registros), 1.3.3.1.1.1 (1 registro), 1.3.5.1.4.1 (1 registro), 1.3.7.1.1.1 (10 registros), 1.4.1.3.1.1 (5 registros), 1.5.1.1.1.1 (1 registro), 2.1.1.1.3.1 (1 registro), 2.1.1.1.3.2 (1 registro), 2.1.1.2.1.2 (2 registros), 2.1.1.2.2.1 (1 registro), 2.1.1.6.2.2 (1 registro), 2.3.1.1.1.1 (1 registro), 2.3.1.1.1.2 (1 registro), 3.1.1.1.1.2 (1 registro). Registro con estado de "cumplió": 133 Registro con estado "Sin avance" por inasistencia: 10 Registro con estado de "Sin avance" pero asistieron a las demás acciones programadas: 4 Registro con estado "Sin avance con justa causa":15 Evidencias: 27082026_Registros de Seguimiento por Ubicación, Periodo, Persona y Actividad
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se validan las bases información concernientes a los archivos "Base de desembolsos_Reincorporación_Agos26 y ARCHIVO DE CONSULTA 26-08-2026" de la población asignada y atendida en el mes para lo cual, se revisan el uno a uno y no se identifican casos de desembolsos indebidos. Por otra parte, 4 firmantes no fueron objeto de desembolsos de su asignación mensual, pero, distinto al pasado mes de julio, ya se obtuvo respuesta de 1 de ellos el cual recibió su reliquidación, se está a la espera de los demás para validar si aplicaran o no para dicho proceso y tramite. Evidencias: RE Validación de personas proyectadas para desembolso Beneficios Económicos agosto 2026
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el presente periodo, se participaron de las siguientes reuniones tanto presenciales como virtuales: -Reunión institucional de informe de empalme_04082026 -Reunión virtual seguimiento maestro itinerante_1108206 -Reunión virtual COLPENSIONES_12082026 -Reunión Presencial modelo d evaloracion_ONU_12082026 Evidencias: -04-08-2026 Planilla Presencial -11-08-2026 Planilla virtual -12-08-2026 Capturas reunión virtual -12-08-2026 Planilla Presencial

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
465	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Para el presente periodo se cuenta: -Se hace entrega del FUID 14 y 31 de agosto -Solicitud ordinaria de expensas mes de septiembre_2026 tanto físicas como en el aplicativo. -Legalización de expensas mes en curso y envío a la profesional administrativa. -Se relacionan los respectivos soportes en salud, pensión, informe agosto 2026 y carpeta de evidencias que soportan el mismo. -Se realiza el respectivo reporte del plan de pagos y se carga al SECOP junto con el informe del mes anterior para su aprobación. Evidencias: FUID_ 14082026_MauricioZapata FUID_ 31082026_MauricioZapata Formato de desplazamientos_septiembre_2026 Legalización de expensas agosto_Carpeta

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Andres Mauricio Zapata Patiño	Firmado digitalmente por Andres Mauricio Zapata Patiño	Luz Nely Osorno Ospina	Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina
Nombre:	ANDRÉS MAURICIO ZAPATA PATIÑO	**Nombre:**	**Luz Nely Osorno Ospina**
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha	*31/07/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx